



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 36 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL GRUPO PROFESIONAL E2, FAMILIA PROFESIONAL: TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y ESPECIALIDAD PROFESIONAL: CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA.**

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 18 de junio de 2021 por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de 36 plazas de personal laboral temporal del grupo profesional E2, familia profesional: transporte y mantenimiento de vehículos y especialidad profesional: conducción de vehículos de transporte por carretera se procedió al nombramiento de los miembros del Tribunal calificador del citado proceso selectivo.

No pudiendo formar parte del Órgano de Selección un/a vocal del Tribunal Calificador, se procede a su sustitución, quedando modificada la composición del mencionado Órgano en los siguientes términos.

**Tribunal Titular:**

**Vocales:**

Baja: Pilar Laso Llorente, Auxiliar de la Administración General del Estado.

Alta: Cristina González Valencia, Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

**Tribunal Suplente:**

**Vocales:**

Baja: Cristina González Valencia, Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Alta: Nieves García Molina, Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Madrid, 21 de junio de 2021  
EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: Miguel Ángel Cepeda Caro

